



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 209-14

Salta, 16 ABR 2014
Expediente N° 20.415/11

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual las autoridades de las Sede Regional Orán, solicita la prórroga de docentes interinos de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán que se dicta en la Sede Regional de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra.Vice-Decana eleva informe con respecto a las prórrogas de los docentes de la Sede Regional Tartagal, entre ellos prorrogar la designación de la Enf. Norma SANTA CRUZ, en la asignatura Enfermería Ginecológica y Obstétrica y Enfermería Quirúrgica, a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2.014.

Que en el mismo informe, se aclara que las prórrogas y designaciones de estos cargos están autorizadas por el Señor Rector y la imputación de los mismos corresponde al presupuesto del ejercicio 2014.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 06/13 del 23 de Diciembre de 2.013)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación interina de la **E.U. Norma Sonia SANTA CRUZ**, D.N.I. N° 24.039.732, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA con extensión de funciones a ENFERMERIA QUIRURGICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.014.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el presupuesto del ejercicio 2014 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 209-14

Salta, 16 ABR 2014
Expediente N° 20.415/11

Personal, Sede Regional Orán y Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. ALCIRA MARTA RAMOS
VICE-DECAÑA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa